

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO II**

### **1.0 MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE**

“En todos los períodos de la historia han existido personas con problemas específicos de aprendizaje. En efecto, se cree que Leonardo da Vinci, Thomas Edison, Alberth Einstein y Woodrow Wilson, tuvieron algunos de los problemas antes mencionados”.<sup>(1)</sup> Desde esa época a estas dificultades se les ha llamado de diferentes maneras, pero sea cual fuere el nombre dado a estos problemas, las personas que lo padecieron en tiempos pasados experimentaron las mismas luchas que sus contrapartes actuales.

El estudio de los problemas específicos de aprendizaje se inició 1800 con el trabajo de médicos como Gall y Broca, quienes estudiaron los problemas de desempeño en adultos que habían sufrido lesiones en el cerebro.

En la primera mitad del siglo XX, varios psicólogos y educadores se basaron en los descubrimientos realizados en los adultos con daño cerebral para desarrollar intervenciones educativas en niños y niñas que se presumió que tenían alguna lesión. “En este tiempo, la etiqueta para describir a esta población era “niños con daño cerebral”

---

<sup>(1)</sup> “Educación de Niños y Adultos Excepcionales”. Rena Lewis, Sanford Cohn, Katherine Cohn. Pág. 9.

o “niños con disfunción cerebral mínima”. Una participación muy activa tuvieron en esa época los estudiosos que se consideran en la actualidad como fundadores del campo de problemas de aprendizaje: Fernald, Monroe, Kirk, Myklebust, Kephart, Wepman, Cruickshank, Getman, Frosting y Barsch”.<sup>(2)</sup>

“En 1960, el término “Problemas de Aprendizaje fue aceptado para personas que antes habían sido diagnosticados con daño cerebral, deterioro neurológico o incapacidad perceptual. Este período se describió como de mucha actividad”.<sup>(3)</sup>

“Se fundaron organizaciones profesionales y de padres, se establecieron leyes en 1970, durante los ’80 se aprobó el acta educativa para todos los niños y niñas con discapacidad, fue entonces que 1975, los servicios en las escuelas públicas se pusieron a la disposición de niños y niñas con problemas específicos de aprendizaje a todo lo largo de los Estados Unidos”.<sup>(4)</sup>

En la actualidad el campo de los problemas específicos de aprendizaje continúa siendo dinámico a medida que las escuelas proporcionan servicios a específicos aprendizajes, sin embargo, muchas preguntas permanecen sin respuesta sobre las condiciones de estos trastornos, su identidad y tratamiento.

---

<sup>(2)</sup>“Educación de Niños y Adultos Excepcionales”. Rena Lewis, Sanford Cohn, Katherine Cohn. Pág. 10.

<sup>(3)</sup> IDEM. Pág. 15.

<sup>(4)</sup> IDEM. Pág. 16.

## **1.2 ANTECEDENTES DE LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE EN EL SALVADOR**

“La trayectoria de la atención a los problemas de aprendizaje en nuestro país, se inicia en los años setenta, con la apertura de las aulas integradas, éstas, tuvieron como propósito fundamental, la atención de los problemas de aprendizaje que presentaban los/as estudiantes, en áreas como lectura, escritura, cálculo y lenguaje”.<sup>(5)</sup>

“En los años ochenta, se amplía el concepto de atención a problemas de aprendizaje, incorporando también los problemas de conducta, esto, debido a que existía un alto índice de niños/as, que asistían a las aulas integradas, sin tener un problema específico de aprendizaje, si no de conducta, el cual incidía directamente en el aprendizaje”.<sup>(6)</sup>

Es así, como las aulas integradas se cambian por servicios psicopedagógicos, los cuales eran atendidos por un/a maestro/a de educación especial o un psicólogo/a y en algunos casos, también se contaba con un/a terapeuta de lenguaje que daba atención a un núcleo educativo.

El Ministerio de Educación, inicia un trabajo sistemático y orientado hacia el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, haciendo énfasis en problemas

---

<sup>(5)</sup> “Manual de Orientaciones Técnico-Administrativas y Curriculares para las Aulas de Apoyo Educativo”. MINED, Dirección Nacional de Gestión Educativa, División de Atención a las Necesidades Especiales. 2001. Pág. 6.

<sup>(6)</sup> IDEM. Pág. 6.

como: fracaso escolar, repitencia y deserción, tomando en cuenta que una de las causas que generan estos problemas, lo constituyen los problemas de aprendizaje. “Considerando estas indicaciones, el Ministerio de Educación define como estrategia, el fortalecimiento de las aulas de apoyo educativo, buscando por medio de éstas disminuir los índices de repitencia, deserción y el fracaso escolar”.<sup>(7)</sup>

“Al inicio de los años noventa, se inició con cinco escuelas piloto de San Salvador, donde se capacitó a un grupo de maestros/as, quienes llevarían a cabo el cumplimiento de los objetivos planteados por el Ministerio de Educación en programas de aula de apoyo”.<sup>(8)</sup>

“En la actualidad, existen suficientes evidencias que demuestran que los problemas de aprendizaje surgen de la interacción de múltiples factores, algunos inherentes al propio alumno/a como por ejemplo las discapacidades, otros, asociados a sus circunstancias socio-ambientales y culturales y algunos relacionados con las respuestas y oportunidades educativas que se les ofrece. Desde esta perspectiva, el concepto de aula de apoyo educativo, se amplía bajo el entendido, que cualquier niño/a puede, ya sea de forma temporal o permanente, experimentar dificultades en su aprendizaje y que independientemente del origen de las mismas, el Ministerio de

---

<sup>(7)</sup>“Manual de Orientaciones Técnico-Administrativas y Curriculares para las Aulas de Apoyo Educativo”. MINED, Dirección Nacional de Gestión Educativa, División de Atención a las Necesidades Especiales. 2001. Pág. 7.

<sup>(8)</sup> IDEM. Pág. 7.

Educación debe prever las ayudas y recursos de apoyos especiales para facilitar su proceso educativo”.<sup>(9)</sup>

### **1.3 CLASIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE**

Los problemas específicos de aprendizaje se clasifican en:

- Problemas de Lectura.

Es la dificultad de traducir signos gráficos (letras) o símbolos (dibujos) en mensajes con significado.

- Problemas de Escritura.

Es la dificultad de transmitir un mensaje con signos haciendo uso de los signos gráficos (letras) o símbolos (dibujos).

### **1.4 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE**

En la investigación se consideraron los siguientes problemas específicos de aprendizaje en el área de la lectura y escritura.

---

<sup>(9)</sup>“Manual de Orientaciones Técnico-Administrativas y Curriculares para las Aulas de Apoyo Educativo”. MINED, Dirección Nacional de Gestión Educativa, División de Atención a las Necesidades Especiales. 2001. Pág. 7.

- Omisiones de letras, sílabas y palabras.

Consiste en la falta de una letra, de una sílaba o de una palabra completa.

Ejemplo:

Omisión en consonante final.

“limó” por “limón”

Omisión en posición media.

“baco” por “barco”

Omisión en la primera o segunda consonante.

“pátano” por “plátano”

“latano” por “plátano”

Omisión en sílabas inversas.

“ábol” por “árbol”

Omisión de vocal en diptongos.

“neve” por “nieve”

- Inversión de letras, sílabas y palabras.

Consiste en cambiar el orden de las letras dentro de la palabra. Ejemplo:

“areoplano” por “aeroplano”

“la” por “al”

“el” por “le”

- Sustitución de letras, sílabas y palabras.

Consiste en cambiar una letra y/o sílaba por otra en una palabra.

Las sustituciones más frecuentes se producen en letras que tienen una similitud gráfica: m/n, ch/h, o fonética ch/s, l/r.

- Adición de letras, sílabas y palabras.

Consiste en agregar una letra, sílaba o palabra completa. Ejemplo:

“pelolota” por “pelota”

“fiesita” por “fiesta”

- Aglutinamiento es la unión de los elementos que componen una frase u oración.

Ejemplo:

“enlacasa” por “en la casa”

“miescuelaescuelaeslinda” por “mi escuela es linda”

## **1.5 FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS DE APOYO EDUCATIVO**

Ante la necesidad de poder dar atención a los problemas específicos de aprendizaje que presentan los/as alumnos/as que asisten a los diferentes centros educativos, el MINED creó las Aulas de Apoyo Educativo durante los años setenta, basándose en los lineamientos que a continuación se detallan.

El aula de apoyo educativo se define según el MINED como un servicio educativo de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela regular, con la finalidad de atender a los/as alumnos/as que presentan áreas deficitarias que alteran el nivel de rendimiento académico.

La jornada semanal para cada estudiante es de tres sesiones de cuarenta y cinco minutos cada día, en forma grupal o individual, según necesidades, atendiendo a un máximo de cinco alumnos/as por grupo.

En dicha aula se atiende parvularia, I y II ciclo de educación básica, dando prioridad al I ciclo por considerar que los/as alumnos/as están en el momento más oportuno para su atención, siendo más difícil la superación de estos problemas cuando están más fijados al nivel del II o III ciclo.

“La atención la brinda un/a maestro/a especialista o un/a maestro/a debidamente capacitado, quien facilita el aprendizaje a los/as alumnos/as de acuerdo a la evaluación pedagógica en la que se pretende detectar necesidades y problemas en las diferentes áreas académicas”.<sup>(10)</sup>

## **1.6 OBJETIVOS DE LAS AULAS DE APOYO EDUCATIVO.**

“Las aulas de apoyo educativo nacieron debido al alto índice de niños/as con

---

<sup>(10)</sup> “Manual de Orientaciones Técnico-Administrativas y Curriculares para las Aulas de Apoyo Educativo”. MINED, Dirección General de Gestión Educativa, División de Atención a las Necesidades Especiales. 2001. Pág. 6.

problemas específicos de aprendizaje, con ellas se pretende disminuir el índice de fracaso escolar, es así como el Ministerio de Educación se plantea los siguientes objetivos:

### **OBJETIVO GENERAL**

- Mejorar la calidad y ampliar cobertura educativa en el país.
- Contribuir a través de las aulas de apoyo educativo a disminuir el fracaso escolar.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y atender las necesidades educativas del alumno/a con problemas de aprendizaje para lograr al máximo el desarrollo de su potencial.
- Asistir técnicamente, al maestro/a regular, a la programación, planificación y desarrollo de la educación curricular cuando se trate de alumnos/as con dificultades en el aprendizaje.
- Favorecer la integración del niño con dificultades en el aprendizaje al aula regular”.<sup>(11)</sup>

---

<sup>(11)</sup> “Aspectos Técnicos-Administrativos para el Funcionamiento de las Aulas de Terapia Educativa”. MINED, Coordinación Nacional de Educación Especial. Folleto.

## **1.7 PERFIL DEL MAESTRO/A QUE ATIENDE EL AULA DE APOYO EDUCATIVO**

“De acuerdo con el manual de orientación Técnico-Administrativo y curriculares para el funcionamiento de escuelas de educación especial del Ministerio de Educación, el/la maestro/a responsable de un aula de apoyo educativo debe presentar el siguiente perfil:

- Paciente y comprensivo.
- Positivo ante el desarrollo de su labor.
- Creativo.
- Responsable y puntual.
- Respeto hacia los demás.
- Con espíritu de superación personal y profesional.
- Investigador.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Dominio de la estructura interna de las asignaturas básicas.
- Conocimiento y manejo de la dinámica del grupo humano.
- Conocimiento del desarrollo social del niño.
- Conocimiento de elementos fundamentales del currículo.
- Conocedor de técnicas metodológicas”.<sup>(12)</sup>

---

<sup>(12)</sup>“Manual de Orientación Técnico-Administrativa y Curriculares para las Aulas de Apoyo Educativo”. MINED, Dirección Nacional de Gestión Educativa, División de Atención a las Necesidades Especiales. 2001. Pág. 18.

## **1.8 METODOLOGÍA DE ATENCIÓN UTILIZADA EN LAS AULAS DE APOYO EDUCATIVO**

El proceso que tiene el/la maestro/a de aula regular para referir a un/a alumno/a al aula de apoyo educativa inicia desde el momento que el/la maestro/a de aula regular detecta el problema y notifica al director que el/la niño/a necesita un tratamiento para mejorar su aprendizaje. Llevará una ficha de referencia para ser evaluado en el aula de apoyo educativa y después comunicar a los padres de familia para dar los resultados del diagnóstico realizado.

Luego el proceso para diagnosticar al niño/a referido/a al aula de apoyo da inicio cuando el/la maestro/a o encargado/a del aula aplica pruebas pedagógicas, escalas de cotejo para saber la situación de aprendizaje del niño/a y el tipo de tratamiento que se requiere.

Una vez evaluado el/la alumno/a, se elabora el plan de tratamiento, los materiales a utilizar y el tiempo estimado de terapia.

Posteriormente el encargado/a del aula de apoyo organiza la asistencia, ya sea, individualizada o en pequeños grupos con un mínimo de tres y máximo de cinco alumnos/as con características homogéneas en sus dificultades, con una asistencia de una hora clase, dos o tres veces por semana o dependiendo la necesidad que el/la alumno/a presente.

El seguimiento para medir los logros de la terapia se tiene mediante reuniones programadas con el/la maestro/a de clases del niño/a y sus padres, en la que se tendrá

como base la evaluación del rendimiento escolar (notas) y las observaciones de todo ello, además elaborar un informe periódico del niño/a. El/la maestro/a del aula de apoyo solicitará ayuda a otros profesionales cuando detecte problemas que no sean de carácter pedagógico (psicológico, neurológicos, sensoriales) ajenos al área de la educación.

El/la maestro/a que atiende el aula de apoyo educativa en cooperación del director del centro educativo debe de establecer y fomentar mecanismos y acciones ágiles de comunicaciones con el/la maestro/a regular, padres de familia, director y otros especialistas.

Los centros escolares en los que se realizó la investigación no cuenta con un equipo multidisciplinario, por lo tanto la maestra de aula de apoyo educativo solicita la ayuda a otros centros de servicio (unidad de salud, hospitales, etc.); en donde se realizan pruebas ajenas a la educación, y así brindarle una atención especializada acorde a las necesidades de cada alumno/a.

## **1.9 VENTAJAS DE LAS AULAS DE APOYO EDUCATIVO**

“Según el Ministerio de Educación las Aulas de Apoyo Educativo presentan algunas ventajas como:

- Emplean una metodología activa y participativa.
- Ayudan a que el/la alumno/a se convierta en un ente activo y participativo, no espera que el/la maestro/a deposite sus conocimientos en él mismo, sino con los demás.

- Participación de entidades (Unidades de Salud, Universidades, etc.) en el diseño de actividades”.<sup>(13)</sup>
- El/la alumno/a recibe una enseñanza personalizada.
- Disminuye el índice de fracaso escolar, elevando en esta forma la autoestima de los/as alumnos/as.
- Apoya el proceso de integración educativa de los/as alumnos/as con problemas específicos de aprendizaje.

#### **1.10 FUNCIONES DEL MAESTRO/A QUE ATIENDE LAS AULAS DE APOYO EDUCATIVO**

“Las funciones del maestro/a de aula de apoyo educativo son innumerables, algunas de las más importantes se mencionan a continuación:

- Realizar el diagnóstico pedagógico según lineamientos dispuestos por la coordinación nacional de educación especial.
- Analizar los resultados del diagnóstico e informar al maestro/a del aula regular y padres de alumnos/as en el aula de apoyo o con dificultades de aprendizaje.

---

<sup>(13)</sup> “Aspectos Técnicos-Administrativos para el Funcionamiento de las Aulas de Terapia Educativa”. MINED, Coordinación Nacional de Educación Especial. Folleto.

- Elaborar los perfiles de atención de entrada y de salida de cada niño/a.
- Formar los grupos de atención de acuerdo a los niveles de funcionamiento detectados, tomando en cuenta las necesidades especiales de cada alumno/a.
- Elaborar el programa y calendarización de atención educativa y un esquema semanal de trabajo por niveles o por dificultades.
- Evaluar y anotar en forma sistemática y permanente el progreso de los/as alumnos/as.
- Coordinar la atención educativa con el/la maestro/a del aula regular y con el padre de familia.
- Proponer ayuda técnica a los/as maestros/as de los/as alumnos/as con necesidades especiales, en cuanto a la atención educativa que deben darle a éstos, en el aula regular.
- Realizar o canalizar servicios de apoyo en coordinación con (psicólogos, terapeutas de lenguaje, médicos, neurólogos, fisiatras, terapeutas de audición y lenguaje, ortopedas o según necesidades).
- Visitas domiciliarias a fin de detectar razones de ausentismo u otras acciones que entorpecen el tratamiento de problemas de aprendizaje”.<sup>(14)</sup>

---

<sup>(14)</sup> “Manual de Orientación Técnico-Administrativa y Curriculares para las Aulas de Apoyo Educativo”. MINED, Dirección Nacional de Gestión Educativa, División de Atención a las Necesidades Especiales. 2001. Pág. 12.

## 1.11 CONCEPTOS BÁSICOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

- “Aula de Apoyo Educativo:

Es un servicio educativo de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela regular con la finalidad de atender a los/as alumnos/as que presenten áreas deficitarias que alteren el nivel de rendimiento académico”.<sup>(15)</sup>

- “Comprensión Inferencial:

Consiste en hacer deducciones a partir de preguntas orientadas elaboradas de acuerdo con el contenido del texto”.<sup>(16)</sup>

- “Comprensión Literal:

Consiste en la captación de contenidos en forma expresa a lo que el texto dice de acuerdo con el contenido del texto”.<sup>(17)</sup>

- “Escritura:

Es el proceso mediante el cual transmitimos un mensaje con significado haciendo uso de signos gráficos (letras) o símbolos (dibujos)”.<sup>(18)</sup>

---

<sup>(15)</sup> “Detección, Evaluación y Tratamiento de Discapacidades Específicas del Aprendizaje”. MINED, Dirección Nacional de Educación. Centro Nacional de Desarrollo Profesional de Educadores y Educadoras. Pág. 11.

<sup>(16)</sup> “Orientaciones Metodológicas para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje”. MINED. 1997. Pág. 39.

<sup>(17)</sup> “Orientaciones Metodológicas para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje”. MINED. 1997. Pág. 38.

<sup>(18)</sup> “Detección, Evaluación y Tratamiento de Discapacidades Específicas del Aprendizaje”. MINED, Dirección Nacional de Educación. Centro Nacional de Desarrollo Profesional de Educadores y Educadoras. Pág. 28.

- “Esquema Corporal:

Es la representación gráfica del cuerpo, sus partes y las funciones que éstas realizan”.<sup>(19)</sup>

- “Lateralidad:

Es el predominio funcional de un lado del cuerpo, se determina no por la educación sino por la supremacía de un hemisferio cerebral sobre el otro”.<sup>(20)</sup>

- “Lectura:

Es el proceso por el cual traducimos signos gráficos (letras) o simbólicos (dibujos) en un mensaje con significado”.<sup>(21)</sup>

- “Lectura Comprensiva:

Es el proceso por el cual se comprende y entiende lo que se lee”.<sup>(22)</sup>

- “Lectura Oral:

Es el proceso por el cual se expresa verbalmente lo que se lee”.<sup>(23)</sup>

---

<sup>(19)</sup> “Ayudemos a Nuestros Niños en sus Dificultades Escolares. Guía para el Área de Relaciones Especiales”. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. Pág. 52.

<sup>(20)</sup> IDEM. Pág. 52.

<sup>(21)</sup> “Detección, Evaluación y Tratamiento de Discapacidades Específicas del Aprendizaje”. MINED, Dirección Nacional de Educación. Centro Nacional de Desarrollo Profesional de Educadores y Educadoras. Pág. 30.

<sup>(22)</sup> “Orientación Metodológica para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje”. MINED. 1997. Pág. 38.

<sup>(23)</sup> IDEM. Pág. 38.

- “Lenguaje:

Es el medio de comunicación exclusivo del género humano, por medio de él expresamos nuestras ideas, transformamos el pensamiento en palabras y las comunicamos a nuestros semejantes”.<sup>(24)</sup>

- “Memoria Visual:

Es la capacidad de recordar y reconocer los estímulos visuales”.<sup>(25)</sup>

- “Motricidad Fina:

Está referida al desarrollo, conciencia y control de la actividad muscular requerida para la coordinación de movimientos más finos y más diferenciados especialmente los requeridos en las tareas donde se utilizan combinadamente ojo y mano”.<sup>(26)</sup>

- “Motricidad Gruesa:

Está referida al desarrollo, conciencia y control de la actividad muscular grande, especialmente la referida a la coordinación de movimientos amplios”.<sup>(27)</sup>

---

<sup>(24)</sup> “Ayudemos a Nuestros Niños en sus Dificultades Escolares. Guía para el Área de Relaciones Especiales”. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. Pág. 53.

<sup>(25)</sup> “Detección, Evaluación y Tratamiento de Discapacidades Específicas del Aprendizaje”. MINED, Dirección Nacional de Educación. Centro Nacional de Desarrollo Profesional de Educadores y Educadoras. Pág. 29.

<sup>(26)</sup> IDEM. Pág. 29.

<sup>(27)</sup> IDEM. Pág. 29.

- “Ordenación:

Es ordenar una serie de cosas que guardan cierto orden”.<sup>(28)</sup>

- “Percepción Auditiva:

Implica la capacidad para reconocer y discriminar e interpretar estímulos asociados a experiencias previas”.<sup>(29)</sup>

- “Percepción Espacial:

Es la habilidad para ubicarse en el espacio y requiere el conocimiento de una serie de conceptos de dirección”.<sup>(30)</sup>

- “Percepción Visual:

Consiste en interpretar y reconocer los estímulos visuales”.<sup>(31)</sup>

- “Ritmo:

División perceptible del tiempo o del espacio en intervalos iguales”.<sup>(32)</sup>

---

<sup>(28)</sup> “Detección, Evaluación y Tratamiento de Discapacidades Específicas del Aprendizaje”. MINED, Dirección Nacional de Educación. Centro Nacional de Desarrollo Profesional de Educadores y Educadoras. Pág. 29.

<sup>(29)</sup> “Detección, Evaluación y Tratamiento de Discapacidades Específicas del Aprendizaje”. MINED, Dirección Nacional de Educación. Centro Nacional de Desarrollo Profesional de Educadores y Educadoras. Pág. 27.

<sup>(30)</sup> IDEM. Pág. 27.

<sup>(31)</sup> IDEM. Pág. 27.

<sup>(32)</sup> “Ayudemos a Nuestros Niños en sus Dificultades Escolares. Guía para el Área de Relaciones Especiales”. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. Pág. 54.

- “Secuencia:

Serie de sucesión de cosas que guardan entre sí cierta relación”.<sup>(33)</sup>

---

<sup>(33)</sup> “Ayudemos a Nuestros Niños en sus Dificultades Escolares. Guía para el Área de Relaciones Especiales”. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. Pág. 54.